

Desde **UnTER queremos** hacer llegar nuestro posicionamiento frente al trabajo realizado en el marco de la Comisión **Curricular para el Diseño de Educación de Jóvenes y Adultxs de Educación Primaria y Secundaria**. Como representación sindical, hemos realizado un recorrido de manera conjunta con integrantes de la Comisión Curricular Gremial, formada por lxs compañerxs Alejandro Montero en Primaria y Alicia Schiuma en Secundaria.

Tomamos como punto de partida que la modalidad de Educación para Jóvenes y Adultos estaba olvidada dentro del sistema y poner en debate un proyecto curricular ameritaba un análisis exhaustivo para lograr su efectiva transformación. Se trata de repensar las políticas educativas que se merecen nuestrxs estudiantes, acorde a los cambios sociopolíticos que lxs atraviesan, lo mismo que a lxs trabajadorxs de la educación, quienes deben contar con las herramientas necesarias para enfrentar tamaño desafío.

Luego de un largo transitar, hoy nos encontramos en un punto de inflexión complejo. La última reunión mantenida con la Comisión Mixta conformada por representantes del gobierno y del sindicato se realizó en el mes de diciembre de 2021, junto a las Secretarías de Niveles del CDC y la Dirección de Educación Jóvenes y Adultxs. En este encuentro, desde UnTER se planteó que los dos últimos apuntes, N° 4 y N° 5 elaborados en la comisión, estaban listos para elevarse a las instituciones educativas para que cada docente pudiera hacer sus aportes.

Sin embargo, tanto la Dirección de Jóvenes y Adultxs como la representación gubernamental en la Comisión, definieron que esos documentos no se habían consensuado con anterioridad a la reunión. Ante la falta de acuerdo, se concretó que el Gobierno redactara su propuesta y la presentara el 30 de enero de 2022. Al inicio de este año, no solo no hubo nuevas reuniones, sino que tampoco cumplió el gobierno su compromiso de elevar una propuesta para los apuntes mencionados, lo que fue informado por Nota en del mes de febrero. En ese documento UnTER fue contundente en su posicionamiento de seguir discutiendo el Apunte 5 junto con las estructuras de cargos necesarias para los niveles. El Gobierno se rehusó y durante el transcurso de este año, la Comisión Curricular (mixta) no se volvió a reunir.

Por otra parte, nos llama la atención la rapidez en el avance aspectos técnicos instrumentales del diseño sin la participación del sindicato, es decir desconociendo lo trabajado de forma conjunta y los planteos que venimos realizando desde el sindicato, por ejemplo, la movilidad entre planes de estudios, el pasaje de educación primaria de adultxs a secundaria, el análisis de otra estructura de cargos, horas institucionales y “Otro” paradigma pedagógico.

Esta última definición unilateral por parte del gobierno, pone en tensión todo lo actuado hasta el momento. Como cada vez que se discuten políticas pedagógicas, que implican necesariamente cambios laborales, desde UnTER exigimos ser partícipes, y concurrir a esos espacios de discusión, con todos los insumos que nos aportan lxs compañerxs en los encuentros que organizamos.

Con ese criterio ingresamos en la Comisión Curricular. A partir de la experiencia de nuestra participación activa en estos espacios, tuvimos en cuenta que esta tarea requiere de personas comprometidas, conocedoras desde la práctica con la modalidad, y con la posibilidad de dedicarse cabalmente en el proceso de escritura, con este criterio solicitamos y logramos licencias gremiales.

Sostenemos que todo Diseño Curricular exige un compromiso a conciencia, experiencia, previa lectura de diferentes autores, consulta a especialistas para elaborar los documentos que luego serán de insumo y debate con lxs compañerxs en las instituciones, para lograr un Diseño consensuado y participativo y avanzar en una construcción colectiva, que implica el encuentro con los actores institucionales de la modalidad Jóvenes y Adultxs.

Es así como en este proceso es indispensable tener en cuenta los aportes de quienes son partícipes activos del acto educativo, a partir de diversas propuestas teórico-prácticas para la reflexión y el análisis de los lineamientos que conformarán el Diseño Curricular. Por ello, desde el sindicato nos propusimos que, al trabajo de escritura, se sumara un acompañamiento de formación en conjunto con la Escuela Rodolfo Walsh y no acompañamos el proceso de capacitación autogestionado propuesto por el Ministerio de Educación.

Es indispensable que el sindicato sea participe en los procesos de discusión de política educativa, por ello proponemos un DC para EDJA que parta de la necesidad de reformular y reorganizar las instituciones educativas. Reorganizarlas implica reconocer la especificidad de la EDJA. Instalar espacios de trabajo cooperativo en la construcción colectiva de conocimientos, saberes y seguimiento de trayectorias. Espacios para trabajar sobre nuestras prácticas, en las instituciones, los supuestos con que las miramos y las condiciones laborales. Para ello, insistimos, es necesario que haya redefiniciones en la estructura institucional de ambos niveles, con revisión de condiciones de trabajo en nivel secundario, con creación de nuevos cargos en ambos niveles, espacios formación específica, re discusión del Manual de Títulos y una real inversión educativa en la Modalidad.

Desde UnTER nos comprometimos a desarrollar esa tarea con seriedad y responsabilidad. Entendemos que esto solo se puede llevar adelante, con todxs lxs actores y los insumos necesarios para poder avanzar en la construcción del Diseño. Por todo lo expuesto, es que reiteramos la exigencia de continuar la discusión de estructuras de cargos y condiciones laborales, en el marco de una mesa de diálogo para avanzar en los Apuntes 4 y 5, Hacia una pedagogía Crítica Decolonial para la Modalidad y Estructura Modular para EDJA.

Creemos en la riqueza y solidez de los aportes que fuimos sumando a la Comisión Curricular, estamos dispuestxs a continuar en esta línea, terminar los lineamientos generales para poder ponerlo a consideración con nuestrxs compañerxs en las instituciones educativas para lograr el ida y vuelta necesario para unificar criterios entre la teoría, la práctica y lo específico que se puede reconocer en el territorio.